



## MARCOS READMISIÓ

[www.enconstruccio.ora](http://www.enconstruccio.ora)

e-mail: [correo@enconstruccio.ora](mailto:correo@enconstruccio.ora)

telf: 619 948 947

Estos días se ha conocido la sentencia del recurso del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya sobre el despido del compañero Marcos.

Como recordaréis, la empresa decidió despedir en Febrero de 2011 a Marcos alegando su falta de rentabilidad por sus bajas médicas. El caso se llevó a juicio, la plantilla realizamos varias huelgas, manifestaciones y flashmobs, y la jueza dictó sentencia afirmando que **el despido era nulo** obligando a la empresa a la readmisión y Marcos volvió a su puesto de trabajo. En concreto se sentenció la nulidad del despido porque se consideró un caso de **represión sindical** ya que Marcos estaba en la lista de candidatos de COBAS para las elecciones sindicales y se consideró también que la empresa tenía conocimiento de ello. Además la jueza consideró el despido **improcedente** porque la empresa **computaba las bajas** de Marcos por igual fuesen o no **antes de la última Reforma Laboral**. A nadie le puede quedar duda de que la causa última de la nulidad del despido tiene que ver con la lucha que la plantilla de Barcelona desarrollamos, fue esa lucha la que dio al "caso Marcos" una gran notoriedad y **presencia en los medios y en la opinión pública**.

Sin embargo, la empresa recurrió dicha sentencia al tribunal superior y éste ha fallado ahora. En el fallo **se mantiene la improcedencia del despido pero no la nulidad** porque el tribunal considera que la empresa no tenía suficiente conocimiento del papel sindical de Marcos ni de su presencia en las listas electorales. No hay razones para el despido, la justicia dice que despedir a Marcos es improcedente. Pero la injusta legislación permite a Telefónica decidir si mantiene a Marcos en su puesto de trabajo o le indemniza y le echa a la calle. Finalmente y como cabía esperar la empresa ha optado por el despido.

Como dijimos entonces, Marcos somos todos y cada uno de nosotros. El despido de Marcos solo tiene una explicación, que la empresa quiere dejar patente que puede despedir en cualquier momento a quien le parezca y de forma arbitraria. Marcos es tan rentable como cualquiera de nosotros y nosotras, quienes no son rentables y son unos ladrones son los Urdangarín, Zaplana, Alierta y compañía que son quienes le despiden. **Si el despido de Marcos no tiene respuesta en la lucha** de la plantilla, la vía queda abierta para el siguiente.

Por eso es urgente que el Comité de Empresa de Barcelona se pronuncie unánimemente contra este despido. Y comenzar ya una **ronda de Asambleas** para que todos y todas podamos manifestar nuestra opinión al respecto. Y convocar **medidas de movilización ahora** pese a las fechas veraniegas. Y seguir pasadas las vacaciones. Hemos de demostrar la voluntad de todos y todas de defender nuestros puestos de trabajo en una empresa que sigue contando con enormes beneficios y cuyos directivos siguen cobrando sueldos astronómicos.

Todos y todas somos Marcos.

READMISIÓ YA!